

Aprueban ordenanza para comercio en el cementerio por Día de Todos los Santos

FESTIVIDAD. Normativa regirá desde el 31 de octubre y hasta el 3 de noviembre, días que además estará suspendido el tránsito en calle Los Suspiros.

Karen Elena Cereceda Ramos
 karen.cereceda@mercuriocalama.cl

En la última sesión del concejo, se aprobó la ordenanza del Día de Todos los Santos, que tiene como objetivo regular el comercio que durante esta fecha se ubica en las afueras del Cementerio Municipal de Calama.

De acuerdo a la información entregada por la Dirección de Inspección Municipal, dicha ordenanza regirá desde el jueves 31 de octubre y hasta el martes 3 de noviembre.

Se informó además que los comerciantes pueden postular a uno de los cupos municipales hasta el 18 de octubre en la oficina de partes de la municipalidad. En tanto, quienes queden seleccionados deberán pagar el monto de la patente comercial los días 28 y 29 de octubre de 8:30 a 12:30 horas en la Dirección de Inspección del municipio calameño.

En tanto, el valor a pagar dependerá del tipo de local como quiosco, food truck, instituciones sin fines de lucro y ambulantes autorizados.

También se deberá cancelar los derechos de aseo y los derechos de piso, cuyo valor irá de acuerdo a los metros cuadrados que ocupe el local comercial autorizado.

Desde la Dirección de Inspección municipal agregaron que, "las actividades no autorizadas para este tipo de comercio son: máquinas de juego, venta de textiles, venta de artículos para el hogar, venta de anticuchos, venta de choripán, venta de brochetas y otros análogos".

Otra situación que regula esta ordenanza, tiene relación con el cierre de la calle Los Sus-

"Hay un requerimiento para una gestión de guardias de seguridad, que también los vamos a tener en esa fecha".

Diana Veas
 Alcaldesa(s) de Calama

"Ya pedimos la contratación de los baños químicos, que van a estar desde el 31 de octubre al 3 de noviembre".

Yubitza Gálvez
 Administradora cementerio

piros, por donde se ingresa al cementerio municipal, entre Avenida La Paz y Pasaje Vecinal, donde habrá acceso solamente a los residentes, vehículos de emergencia y las carrozas fúnebres. La fiscalización le corresponderá a los inspectores municipales, como también a personal de carabineros. "Estos cierres de las calles están orientados a la seguridad del tránsito peatonal. Sabemos que muchas personas llegan con la locomoción colectiva, que llegan caminando", detalló la alcaldesa (s), Diana Veas.

SEGURIDAD Y ARREGLOS

En este sentido, Diana Veas destacó que se dispondrá de guardias privados que trabajarán en el cementerio durante esos días. "Hay un requerimiento para una gestión de guardias de seguridad, que también los vamos a tener en esa fecha. Y por supuesto, como ya fue derivado con bastante plazo, estamos en la gestión para la cotización, la imputación de todos los trámites ad-



EL MUNICIPIO REALIZA TRABAJOS DE LIMPIEZA EN EL CEMENTERIO PREPARÁNDOSE PARA LA LLEGADA DE LOS DEUDOS DURANTE ESOS DÍAS.

31 de octubre comenzará a regir la ordenanza municipal con motivo del Día de los Difuntos y Todos los Santos.

ministrativos que van a colaborar en materia de seguridad", dijo la alcaldesa (s).

Agregó que, "nosotros cada vez que tenemos estas actividades, hacemos informes y los remitimos a la delegación para informar. Ellos también van a tomar conocimiento al momento de que les llegue el informe de factibilidad vial, por el cierre de las calles, que son quienes autorizan".

Veas detalló también que se contará con presencia de inspectores municipales, quienes estarán controlando, entre otras cosas, controlar el comercio ambulante ilegal.

"Vamos a insistir en que podamos contar con contingencia de carabineros, pero siempre también Asistencia Vecinal colabora. Si están cerradas las calles, no vamos a tener tanto inconveniente. Y esta planificación del programa



POR CALLE LOS SUSPIROS, AFUERA DEL CEMENTERIO, SE UBICARÁN LOS LOCALES CON AUTORIZACIÓN.

de inspectores está vinculada, efectivamente, a lo que tiene que ver con el comercio, que puede ser regular o irregular".

Por su parte, Yubitza Gálvez, administradora del Cementerio Municipal se refirió ante concejo de las labores de mantenimiento que se están realizando previo a esta fecha tan importante.

"Nosotros solicitamos todo

el apoyo a DIMAO (Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato) para hacer una limpieza general antes de esta festividad. Ya pedimos la contratación de los baños químicos, que van a estar desde el 31 de octubre al 3 de noviembre. Se están realizando todas las compras para pintar para tener bonito ese día, para que la gente llegue con agrado al cemente-

rio", explicó Gálvez.

Por último, dijo que estaban coordinados con los voluntarios de la Cruz Roja, en caso de que haya alguna emergencia médica como desmayos, así como habilitarán accesos a personas con alguna discapacidad física y que cuentan con una silla de ruedas, la que facilitan a quienes así lo requieran durante esas fechas. ☞